

como en el desarrollo y alimentación (PNUMA, FAO) y en la preservación de valores naturales y culturales (UNESCO), y que España ha asumido con carácter oficial, se establece como un objetivo básico la “preservación de la diversidad genética de los organismos vivientes”, exigiendo que se prevenga la extinción de las especies y que se preserve cuanta variación entre las especies sea posible.

CAUSAS DE EXTINCION DE ESPECIES VEGETALES

Dejando de lado las causas naturales, como erupciones volcánicas, incendios forestales producidos por rayos, etc., en la mayoría de los casos la desaparición de especies vegetales es imputable a la “civilización” humana.

La acción del hombre sobre las plantas puede ser directa: como cuando utiliza éstas para su consumo, ya sea alimentario o por sus principios aromáticos o medicinales, o cuando aquéllas resaltan por su belleza y están sometidas a una presión constante por parte de los coleccionistas (orquídeas, cactus, etc.) o simplemente porque se trata de especies raras que poseen un gran interés para los recolectores botánicos. Sin embargo, las causas de extinción de especies vegetales son la mayoría de las veces indirectas y resultan de la destrucción o alteración de los hábitats naturales en los que las especies espontáneas se desarrollan.

A continuación, siguiendo a LUCAS y WALTERS (1976), enumeramos algunas de las modificaciones más usuales de los hábitats que afectan negativamente a las especies que en ellos se encuentran: desecación de zonas húmedas, roturaciones para cultivos, construcción de carreteras y autopistas, explotaciones mineras a cielo abierto, construcción de presas e inundación de valles, contaminación y eutrofización, desarrollo turístico con la consiguiente urbanización. Algunas alteraciones, por muy sutiles que parezcan, pueden ser finalmente desastrosas, como sucede con el enriquecimiento de las aguas dulces con nutrientes o con el efecto del pisoteo sobre playas y dunas de arena.

Si nos concretamos a la provincia de Albacete, algunas de las causas citadas anteriormente pudieran llegar a ser fatales para determinadas especies. Quizá las dos especies más características de la provincia sean la labiada *Sideritis serrata* Cav., endemismo albaceteño de las cercanías de Tobarra, y la crucífera *Hutera rupestris* Porta, descubierta a finales del siglo pasado en las proximidades de Alcaraz, localidad única para la especie hasta que recientemente fue encontrada en la Sierra de Moral de Calatrava, provincia de Ciudad Real, por PEINADO y MARTINEZ PARRAS (1985). Pues bien, la primera de dichas especies presenta unas poblaciones concentradas al pie de la Sierra de Abenuj formando parte de comunidades de romerales y tomillares limítrofes con cultivos de almendro. Durante un estudio que llevamos a cabo en 1985, conjuntamente con Diego Rivera (Universidad de Murcia), para conocer la situación en que se hallaba la especie, pudimos comprobar que en su entorno se estaban haciendo perforaciones para buscar agua. En el caso de que estas perforaciones tengan éxito, la roturación de los